

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20231 SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTES Y ESPECTÁCULOS (SADE)

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en San Sebastián, en las dependencias del hotel "Astoria 7", calle Sagrada Familia, n.º 1, a las 12:30 horas del día 28 de junio de 2011, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar lo asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2010, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Reección de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta. En su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Los accionistas con derecho a asistencia (900 o más acciones) deberán, para poder asistir a la reunión, obtener papeleta de asistencia, según lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el correspondiente informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA.

Se informa a los accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 18 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110044100-1

cve: BORME-C-2011-20231